

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **VILLALBA DE LA LAMPREANA**

##### *Información pública cuenta general ejercicio 2016*

Habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2017, la Cuenta General de este Ayuntamiento relativa al ejercicio 2016, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1955 de Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se encuentran expuestas al público durante el plazo de quince días y ocho más para que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen oportunas.

Villalba de la Lampreana, 31 de agosto de 2017.-La Alcaldesa.

R-201702491